

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO**

En la Ciudad de México, el día 29 de abril del año 2024, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

Mtra. Mara Krizia Beltrán Sánchez. – Titular de la Unidad de Transparencia.

VOCALES:

Lic. Marcy Elizabeth Orduña Ramírez.- personal adscrito a la Oficina de la Representación, como suplente en esta sesión del Jefe de la Oficina de Representación.

Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez. – Gerente de Recursos Materiales.

INVITADOS PERMANENTES:

Ing. Humberto Pacheco Ruiz. – Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica.

Lic. Blanca Viridiana Elías Ruíz. - Gerente de Cartera.

SECRETARIA:

Lic. Gabriela Monserrat Macedo Carranza. - Secretaria de actas.

EXPOSITORES:

Lic. Gerardo Bernardo Cubría Bernardi. – Gerente de Cumplimiento Normativo.

Ing. Jorge Luis Bonilla Contreras. – Gerente de Informática.

C.P. Alberto Álvaro Vital Sanabria. – Gerente de Presupuesto y Contabilidad.

Handwritten signatures in blue ink, including the name 'MRS.' and other illegible marks.



La Secretaria de Actas verificó el quórum requerido para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura el orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04/2024 DEL
29 DE ABRIL DE 2024.
ORDEN DEL DÍA

- I. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. SOLICITUD DE INEXISTENCIA QUE PRESENTA LA GERENCIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA AL RECURSO DE REVISIÓN NO. 3467/24.
- III. PROPUESTA DE VERSIONES PÚBLICAS QUE PRESENTA LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
- IV. CIERRE DE SESIÓN.

Por lo antes expuesto, se sometió a consideración de este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero el siguiente:

ACUERDO
No. 09/FFM/CTR/4a SE22024

Con fundamento en lo establecido en el apartado "De la Operación del Comité" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** el orden del día para la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Dicho acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.



[Handwritten signatures in blue ink]



II. SOLICITUD DE INEXISTENCIA QUE PRESENTA LA GERENCIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA AL RECURSO DE REVISIÓN NO. 3467/24.

La Gerencia de Cumplimiento Normativo y la Gerencia de Informática, mediante oficios GCN/048/2024, de fecha 24 de abril de 2024 y GI/089/2024 de fecha 26 de abril de 2024, sometieron a consideración del Comité, la solicitud de inexistencia para dar respuesta al Recurso de Revisión No. RRA3467/24, con fundamento en lo establecido en los artículos 44, fracción II y 138, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El Lic. Gerardo Bernardo Cubría Bernardi en representación de la Gerencia de Cumplimiento Normativo y el Ing. Jorge Luis Bonilla Contreras en representación de la Gerencia de Informática, comentaron que realizaron una búsqueda exhaustiva en sus documentos y archivos, sin embargo, no se localizó la información requerida por el particular.

Mencionaron que la solicitud de inexistencia se presentaba en cumplimiento a lo establecido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el que determinó lo siguiente:

"Conforme a lo anterior, de conformidad con el artículo 157, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Instituto considera procedente MODIFICAR la respuesta proporcionada por el sujeto obligado, a efecto de que:

Realice una búsqueda exhaustiva y con criterio amplio en la Gerencia de Cumplimiento Normativo y en la Gerencia de Informática, respecto de oficios, correos, notas, escritos emitidos y/o firmados por Gerardo Bernardo Cubría Bernardi como Gerente de Cumplimiento Normativo del Fideicomiso de Fomento Minero dirigido (s) a cualquier persona adscrita al entonces llamado Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero, para el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2023 al 15 de febrero de 2024."

Los oficios se adjuntaron a la carpeta como **Anexo I**.

Por lo antes expuesto, se sometió a consideración de este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero el siguiente:

ACUERDO **No. 10/FFM/CTR/4a SE22024**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 65, fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44, fracción II, 138, fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la inexistencia que presentan la Gerencia de

MBS.
[Handwritten signatures]



Cumplimiento Normativo y la Gerencia de Informática, para dar cumplimiento al Recurso de Revisión No. RRA3467/24.

El acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

III. PROPUESTA DE VERSIONES PÚBLICAS QUE PRESENTA LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el C.P. Alberto Álvaro Vital Sanabria en representación de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad sometió a consideración del Comité las propuesta de versiones públicas, que contienen las facturas de viáticos e informes de comisión que realizó el personal de esta entidad, y mencionó que se protegían los siguientes datos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), domicilio, nombre y teléfono, al tratarse de información confidencial.

Las versiones se adjuntaron a la carpeta como **Anexo II**.

Por lo antes expuesto, se sometió a consideración de este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero el siguiente:

ACUERDO **No. 11/FFM/CTR/4a SE22024**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 98, fracción III, 106, 108, 113, fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 106, fracción III, 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** las versiones públicas que presenta la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad.

Por lo anterior **INSTRUYE** a que las versiones públicas de la documentación relativa a los informes de comisión y facturas de viáticos del personal de este Fideicomiso en el que se protegen: Registro Federal de Contribuyentes, firmas, domicilio, nombre y teléfono por tratarse de información confidencial, se incorporen por conducto de la Unidad de Transparencia al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.



MBS.
[Handwritten signatures]



IV. CIERRE DE SESIÓN.

La reunión fue concluida el día veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro y se procedió a la elaboración de la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.

PRESIDENTA

MTRA. MARA KRIZIA BELTRÁN SÁNCHEZ
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES

LIC. MARCY ELIZABETH ORDUÑA RAMÍREZ
Personal adscrito a la Oficina de la Representación, como suplente en esta sesión del Jefe de la Oficina de

LIC. HERACLIO RODRÍGUEZ ORDÓÑEZ
Gerente de Recursos Materiales



INVITADOS PERMANENTES

ING. HUMBERTO PACHECO RUIZ
Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica

LIC. BLANCA VIRIDIANA ELÍAS RUIZ
Gerente de Cartera

SECRETARIO DE ACTAS

LIC. GABRIELA MONSERRAT MACEDO CARRANZA
Analista Especializado
de la Gerencia de Procesos Contenciosos